



CIRCULAR N° 12 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2012

ASUNTO: JJMM DE JUDO DE ALCOBENDAS CATEGORÍAS BENJAMÍN Y ALEVÍN

LUGAR: Polideportivo Municipal José Caballero, Pabellón "A". Ctra. Barajas, s/n (Alcobendas)

FECHA: Domingo 29 de enero de 2012 (jornada de mañana).

HORARIO: Alevines a las 9:30 horas.
Benjamines a las 11:00 horas.

CATEGORÍAS: ALEVINES MASCULINOS Y FEMENINOS (nacidos en 2000 y 2001).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo amarillo).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 2 minutos.

PESOS: - 26 kg, - 30 kg, - 34 kg, - 38 kg, - 42 kg, - 47 kg, - 52 kg, - 57 kg y +57 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el miércoles 25 de enero de 2012, a actividadesdeportivas@fmjudo.net. Sólo se admitirán las inscripciones gestionadas a través del correspondiente archivo Excel.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2692

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2693

CATEGORÍA: BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 2002 y 2003).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo amarillo).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 2 minutos

PESOS: - 22 kg, - 26 kg, - 30 kg, - 34 kg, - 38 kg, - 42 kg, - 47 kg, - 52 kg y + 52 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el miércoles 25 de enero de 2012, a actividadesdeportivas@fmjudo.net. Sólo se admitirán las inscripciones gestionadas a través del correspondiente archivo Excel.

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA: 2690

CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA: 2691

SISTEMA DE COMPETICIÓN: La primera ronda se desarrollará por liguillas de tres.

IMPORTANTE: En esta categoría el pesaje se realizará en **pantalón de judogi** (y camiseta las chicas) dando un margen de 500 gr. Será obligatorio competir **únicamente con judogi blanco**, así como para las categorías femeninas, llevar camiseta de color blanco y manga corta.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: En el momento del pesaje, los profesores presentarán los documentos deportivos de sus judocas en vigor para la temporada 2011-2012 y con los sellos kyus de los grados correspondientes, incluidos los bicolors. En el supuesto de que algún judoca llevase puesto un cinturón que no coincidiese con los kyus de su documento deportivo, se apercibirá a su profesor para que cumpla con la normativa legal vigente de la D.G.D. de la Comunidad de Madrid.

Nota.- En el pesaje se podrán cambiar de peso los judocas que no lo dieran.